



# Itaú Corredora de Seguros

---

Toda la tranquilidad  
que usted necesita

**13** Formas de estar más seguro, con nuevos beneficios.

# Indice

Itaú Cuenta Protegida	5
Complementario Línea Preferencial	7
Itaú 7	9
Itaú 21	11
Itaú 3: Tarjeta Triple Protección	13
Itaú Mis Cuentas	15
Itaú Pack Plus	17
Itaú Card Plus	19
Itaú Safe	21
Itaú Safe Mujer	23
Itaú Protección Familiar Plus	25
Itaú Salud	27
Itaú Rescate Total	29



# Itaú Cuenta Protegida

## Toda la tranquilidad que usted necesita

### ¿En qué consiste el Seguro?

Este exclusivo Seguro para clientes de Banco Itaú, permite proteger sus Tarjetas de Crédito y Débito, además de otorgar una total protección de sus productos Itaú Personal y la más amplia protección personal.

Itaú Cuenta Protegida es el paquete más completo y conveniente de Seguros, porque en un solo producto se incluyen:

#### **Itaú Safe**

Conjunto de Seguros y Servicios creado especialmente para proteger su kit de Productos Itaú Personal, otorgando mayor seguridad a su Cuenta Corriente, Tarjetas de Crédito y Débito.

#### **Itaú 7**

Seguro de accidentes personales que cubre el equivalente a siete veces el cupo autorizado en su Línea Preferencial de Banco Itaú.

#### **Itaú Card Plus**

Protege sus Tarjetas de Crédito frente a fraudes por pérdida, robo o hurto, desde 48 horas antes del bloqueo y sin deducibles.

#### **Itaú 21**

Exclusivo Seguro que cubre 21 veces monto promedio de depósitos en Cuenta Corriente de los últimos 6 meses, en caso de diagnosticarse invalidez accidental.

Las coberturas y exclusiones se encuentran amparadas en las siguientes condiciones generales POL 1 92 026 plan A y B, POL 1 03 012 letras a), b) y c), POL 1 03 002 letras A, B y C, POL 1 94 021 y CAD 1 94 022, debidamente depositadas en el registro de pólizas de la S.V.S. Condiciones de asegurabilidad: Edad máxima de ingreso: 75 años, 364 días; Edad máxima de permanencia: 80 años, 364 días.

### Además, Itaú Cuenta Protegida incluye:

- Cobertura por Mal Uso, Falsificación y/o Adulteración física de tarjetas bancarias e Impresión Múltiple de Vales.
- Protección contra compras fraudulentas a través de Internet con un límite de UF 10 por evento y un máximo de 2 eventos al año.
- Límite máximo combinado anual de indemnización para ambas tarjetas UF 200. Máximo 3 eventos al año.

### Beneficios

- Protección Total en un solo producto.
- Beneficio de Asistencia Legal y Protección Judicial.

### Valor de la prima y forma de pago

- Prima fija de UF 0,49 (IVA incluido).
- Se descuenta automáticamente a través de la Cuenta Corriente o Tarjeta de Crédito de Banco Itaú.

[www.itaú.cl](http://www.itaú.cl)  
**686 0377**

**Itaú** Corredora de Seguros



# Complementario Línea Preferencial

## Tranquilidad hoy y cuando más lo necesite

### ¿En qué consiste el Seguro?

Es un Seguro que otorga una indemnización en vida del Asegurado, en caso de Invalidez Permanente 2/3 y Enfermedades Graves, e indemniza a los beneficiarios en caso de Muerte Accidental.

### ¿Cuáles son las coberturas de este Seguro?

#### Fallecimiento Accidental

Tope de UF 1.000

#### Invalidez Permanente 2/3

Tope de UF 1.000

### Enfermedades Graves

En caso de Cáncer, Infarto al Miocardio, Enfermedad de las Coronarias que requieren cirugía, Accidente Vascular Encefálico e Insuficiencia Renal Crónica:  
Tope de UF 1.000.  
Carencia de 60 días.

### Valor de la prima y forma de pago

- Tiene un costo mensual de UF 0,38 (IVA incluido).
- La prima del Seguro es mensual.
- Se descuenta automáticamente a través de la Cuenta Corriente o Tarjeta de Crédito de Banco Itaú.

### Principales Ventajas

- Indemnización en vida del asegurado para invalidez permanente 2/3 y enfermedades graves.
- Tope de UF 1.000. en enfermedades como cáncer, infarto al miocardio, entre otros.
- Descuento a través de cuenta corriente o tarjeta de crédito.

[www.itaú.cl](http://www.itaú.cl)  
**686 0377**

Las coberturas y exclusiones se encuentran amparadas en las siguientes condiciones generales POL 2 04 081, POL 1 92 026 plan A, CAD 2 98 039, CAD 2 93 032, debidamente depositadas en el registro de pólizas de la S.V.S. Condiciones de asegurabilidad: La edad de ingreso no podrá superar los 69 años, 364 días; la edad de permanencia no podrá superar los 70 años, 364 días.

**Itaú** Corredora de Seguros



# Itaú 7

Desde ahora, los clientes de Banco Itaú estarán 7 veces más protegidos

## ¿En qué consiste el Seguro?

Itaú 7, es un Seguro de fallecimiento accidental altamente conveniente, que cubre el equivalente a **siete veces el cupo Autorizado en su Línea Preferencial de Banco Itaú.**

(Monto máximo asegurado UF 2.500)

## Beneficios:

- El monto asegurado aumenta automáticamente con el incremento del cupo de su Línea Preferencial.
- Renovación Automática.

## Valor de la prima y forma de pago

- Tiene un costo mensual de UF 0,14 (IVA incluido).
- Se descuenta automáticamente a través de la Cuenta Corriente o Tarjeta de Crédito de Banco Itaú.

## Principales Ventajas

- Práctico y conveniente.
- Equivale a 7 veces el cupo autorizado en su línea preferencial .

[www.itaú.cl](http://www.itaú.cl)  
**686 0377**

Las coberturas y exclusiones se encuentran amparadas en la siguiente Condición General POL 1 92 026 plan A debidamente depositada en el registro de pólizas de la S.V.S. Condiciones de asegurabilidad: Edad máxima de ingreso: 75 años de edad, 364 días; Edad máxima de permanencia: 80 años de edad, 364 días.

**Itaú** Corredora  
de Seguros



# Itaú 21

## Ahora sus depósitos en cuenta corriente lo protegerán 21 veces

### ¿En qué consiste el Seguro?

Itaú 21 es un exclusivo Seguro para clientes de Banco Itaú que lo protege 21 veces en caso de diagnosticarse Invalidez Accidental.

### Beneficios

- En caso de Invalidez Accidental Permanente del asegurado, la compañía pagará 21 veces el monto promedio de depósito de los últimos 6 meses hasta un tope de UF 2.200. Así con solo aumentar sus depósitos estará cada vez más protegido.

### Beneficios Adicionales

- Protección frente a un accidente donde usted podrá recibir el monto asegurado.
- Protección complementaria frente a Seguros de vida, accidentes y desgravamen.

[www.itaú.cl](http://www.itaú.cl)  
**686 0377**

Las coberturas y exclusiones se encuentran amparadas en las siguientes condiciones generales: POL 1 92 026 Plan B, debidamente depositadas en el registro de pólizas de la S.V.S. Condiciones de asegurabilidad: La edad máxima de ingreso del asegurado no podrá superar los 75 años, 364 días. Durante la vigencia del Seguro, el asegurado no podrá tener más de 80 años, 364 días.

- Por sólo UF 0,13 (IVA incluido) usted quedará protegido, dando seguridad a su familia.
- Vigencia de Seguro a la firma de la solicitud.

### Valor de la prima y forma de pago

- Costo mensual de sólo UF 0,13 (IVA incluido).
- Se descuenta automáticamente a través de la Cuenta Corriente o Tarjeta de Crédito de Banco Itaú.

### Principales Ventajas

- Lo protege 21 veces en caso de invalidez accidental.
- Prima por sólo UF 0,13 (IVA incluido).



# Itaú 3: Tarjeta Triple Protección

## La tranquilidad de estar cubierto

### ¿En qué consiste el Seguro?

Itaú 3: Tarjeta Triple Protección, le da la tranquilidad de contar con tres coberturas para la protección de sus Tarjetas de Crédito y/o Débito.

### ¿Cuáles son las coberturas de este Seguro?

- **Cobertura de utilización forzada por terceros de Tarjetas Bancarias:**

Tope capital asegurado: \$200.000 por evento.  
Tope de eventos: 2 eventos al año.

- **Cobertura por mal uso, falsificación y/o adulteración física de la tarjeta bancaria e Impresión múltiple de vales:**

- Mal uso de tarjeta como consecuencia de robo, hurto, pérdida y/o extravío de la tarjeta bancaria.
- Falsificación y/o adulteración física del plástico y/o banda magnética de la tarjeta bancaria.
- Impresión múltiple de vales.

Límite de capital combinado anual de UF 180.  
Tope Eventos: 2 eventos al año.

- **Beneficio adicional de protección contra compras fraudulentas a través de Internet.**

Tope capital asegurado: UF 10 por evento.  
Tope de eventos: Sin límite.

### Valor de la prima y forma de pago

- La prima es mensual por asegurado y será equivalente a UF 0,099 (IVA Incluido).
- Se descuenta automáticamente a través de la Cuenta Corriente o Tarjeta de Crédito de Banco Itaú.

### Principales Ventajas

- Beneficio adicional de protección contra compras fraudulentas a través de internet.
- Prima por sólo UF 0,099 (IVA incluido).

[www.itaú.cl](http://www.itaú.cl)  
**686 0377**

Las coberturas y exclusiones se encuentran amparadas en las siguientes condiciones generales POL 1 03 012 letra c; POL 1 03 002, letras a, b y c, debidamente depositadas en el registro de pólizas de la S.V.S. Este Seguro no tiene condiciones de asegurabilidad.

**Itaú** Corredora de Seguros



# Itaú Mis Cuentas

## Cubra sus necesidades básicas

### ¿En qué consiste el Seguro?

Itaú Mis Cuentas, es un nuevo seguro para Clientes de Banco Itaú, que lo indemnizará mensualmente, en caso de Desempleo o Incapacidad Temporal, con el objetivo de cubrir sus cuentas básicas: gas, electricidad, teléfono fijo y agua (con un tope de \$100.000 mensuales durante el período de desempleo o incapacidad, con un máximo de 6 meses).

### Características

- En caso de Desempleo o Incapacidad Temporal: El monto asegurado corresponderá a la suma promedio mensual (de los últimos 3 meses anteriores a la fecha de desempleo o período de incapacidad) de los pagos realizados en las cuentas básicas.
- El cálculo del monto de la cuota a pagar, se realizará una vez, al momento de cobrar la cuota del primer mes de Desempleo o del primer período de Incapacidad.

[www.itaú.cl](http://www.itaú.cl)  
**686 0377**

Las coberturas y exclusiones se encuentran amparadas en las siguientes condiciones generales POL 1 06 015 letra a; POL 1 91 057, Plan C y CAL 1 93 037, debidamente depositadas en el registro de pólizas de la S.V.S. Condiciones de asegurabilidad: a) La edad mínima de ingreso es de 18 años y 364 días; b) La edad máxima de ingreso es de 64 años y 364 días; c) La edad máxima de permanencia es de 69 años y 364 días.

### Valor de la prima y forma de pago

- La prima es mensual por Asegurado y será equivalente a UF 0,19 (IVA incluido).
- Se descuenta automáticamente a través de la Cuenta Corriente o Tarjeta de Crédito de Banco Itaú.

### Principales Ventajas

- Indemnización mensual en caso de desempleo.
- La prima es equivalente a UF 0.19 (IVA incluido)



# Itaú Pack Plus

Nuevo y exclusivo seguro, con seguridad, su mejor decisión

## ¿En qué consiste el Seguro?

Es un seguro que protege sus tarjetas de débito, crédito y cuenta corriente Banco Itaú y que además cuenta con el **Servicio de Itaú Bloqueo Plus**.

## Coberturas

- **Cobertura de robo, asalto, hurto o extravío de talonarios de cheques o cheques individuales.**  
Tope de \$4.500.000 anual con un máximo de 2 eventos al año por cuenta corriente/ No tiene límite mínimo y máximo de cheques.
- **Cobertura de utilización forzada por terceros de tarjetas bancarias.**  
Tope de \$200.000 por evento / Máximo 2 eventos al año.
- **Cobertura Falsificación y/o adulteración física de la tarjeta bancaria, e impresión múltiple de vales.**
  - Falsificación y/o adulteración física de la tarjeta bancaria (plástico o banda magnética)/ Impresión múltiple de vales.  
Para ambas coberturas el límite máximo combinado anual de indemnización para ambas tarjetas UF 300 (incluye las UF 20 de compras fraudulentas a través de Internet). Máximo 2 eventos al año.
  - Protección contra fraude a través de Internet.  
Límite UF 20 por evento / Máximo 2 eventos al año.
- **Cobertura por mal uso de tarjeta como consecuencia de robo, hurto, pérdida y/o extravío de la tarjeta bancaria.**  
Límite anual UF 200 (sólo se cubre el cupo máximo de la tarjeta) / Máximo 2 eventos al año.

Las coberturas y exclusiones se encuentran amparadas en las siguientes condiciones generales: POL 1 03 002, letras A, B y C, POL 103 012 letras a, b, c, d y e, CAD 1 03 036, POL 194 021, CAD 1 94 022 debidamente depositadas en el registro de pólizas de la S.V.S. Condiciones de Asegurabilidad: La edad mínima de ingreso es 18 años para todos los Asegurados; Sólo se asegurarán clientes del contratante que tengan la calidad de cuenta correntistas titulares y vigentes; Las tarjetas sujetas a las coberturas de esta póliza son exclusivamente las emitidas por el Contratante.

Beneficio adicional: Cobertura del deducible. Límite máximo anual UF 3,8 / Máximo 2 eventos al año.

- **Cobertura robo con fuerza en las cosas (Compra Protegida).**  
Tope anual de UF 25 (mínimo compras UF 2.5) / Máximo 2 eventos al año.
- **Fallecimiento por asalto.**  
UF 200.
- **Invalidez Total y Permanente 80% por asalto.**  
UF 200.
- **Beneficio Asistencia Legal (otorgada por Legal Chile).**  
Servicio de orientación Legal, las 24 horas los 365 días del año. Fono Asistencia Legal: 600 600 1616.

## Además cuenta con el Servicio de Itaú Bloqueo Plus

Con una sola llamada podrá bloquear todos sus documentos, tarjetas y celulares en caso de pérdida, robo o extravío. Inscriba sus productos en [www.itaupackplus.cl](http://www.itaupackplus.cl) o vía telefónica y obtenga protección las 24 hrs. los 365 días del año, a través del número gratuito 800 208 900 ó (56-2) 347 3989 desde celulares o extranjero.

## Valor de la prima y forma de pago

- Valor mensual de UF 0,39 (IVA Incluido).  
Se descuenta automáticamente a través de la Cuenta Corriente o tarjeta de Crédito de Banco Itaú.

[www.itaui.cl](http://www.itaui.cl)  
**686 0377**

**Itaú** Corredora de Seguros



# Itaú Card Plus

## Un exclusivo Seguro para su Tarjeta de Crédito

### ¿En qué consiste el Seguro?

Ahora con el Seguro Itaú Card Plus sus Tarjetas de Crédito de Banco Itaú World Class y Banco Itaú Gold estarán totalmente protegidas.

### ¿Cuáles son las coberturas de este Seguro?

- Proteja sus Tarjetas de Crédito de Banco Itaú, titulares y adicionales, frente a fraude por pérdidas, robos y/o hurtos, **desde 48 horas antes del bloqueo y sin deducibles.**
- Asegure el Cupo Total de su Tarjeta de Crédito de Banco Itaú, hasta por un tope anual de UF 200 y un máximo de 3 eventos al año, dentro de las 48 horas anteriores al bloqueo de la tarjeta del Asegurado.
- Obtenga cobertura inmediata desde el momento de su firma.
- Cobertura del deducible UF 3,8 anual.

### Además, Itaú Card Plus incluye compra protegida:

- Todas las compras efectuadas con su Tarjeta de Crédito de Banco Itaú están seguras frente a robo y/o destrucción de los bienes adquiridos.
- Cubre hasta 10 días después de efectuada la compra, con un tope anual de UF 25 y un máximo de 2 eventos al año (mínimo compra UF 2,5).
- Garantía válida en todo el territorio nacional.

### Valor de la prima y forma de pago

- Costo mensual de sólo UF 0,16 (IVA incluido).
- Se descuenta automáticamente a través de la Cuenta Corriente o Tarjeta de Crédito de Banco Itaú.

www.itaú.cl  
**686 0377**

Las coberturas y exclusiones se encuentran amparadas en las siguientes condiciones generales: POL 1 94 021, CAD 1 94 022 y POL 1 03 002, debidamente depositadas en el registro de pólizas de la S.V.S. Condiciones de asegurabilidad: La edad de ingreso deberá ser igual o superior a 18 años.





# Itaú Safe

## Disfrute la vida, con total seguridad

### ¿En qué consiste el Seguro?

Es un conjunto de Seguros y Servicios exclusivos para clientes de Banco Itaú, creado especialmente para proteger su **Kit de Productos Itaú Personal** contratados con Banco Itaú, otorgando mayor seguridad a su Cuenta Corriente y Tarjetas de Crédito y Débito titulares.

### Beneficios:

- **Seguro por robo completo de talonarios de cheques o cheques sueltos de su cuenta Itaú Personal.**

Protección desde 2 días hábiles antes del día de la orden de no pago de sus cheques.

Cobertura hasta \$3.000.000 por evento, máximo 1 evento anual sin mínimo y máximo de cheques.

- **Seguro contra utilización forzada por terceros de Tarjeta de Crédito y Débito de Banco Itaú.**

Cobertura por asaltos en cajeros automáticos dentro de las 2 horas siguientes a la utilización de la Tarjeta de Crédito o Débito Banco Itaú.

Tope Asegurado: \$200.000 por evento, 2 eventos al año.

[www.itaú.cl](http://www.itaú.cl)  
**686 0377**

Las coberturas y exclusiones se encuentran amparadas en las siguientes condiciones generales POL 1 03 012 letras a), b), c), d) y e), debidamente depositadas en el registro de pólizas de la S.V.S. Este Seguro no tiene condiciones de asegurabilidad.

- **Seguro por fallecimiento e invalidez total y permanente 80% por asalto.**

Fallecimiento e invalidez total y permanente producto de un asalto en cajero automático por UF 200.

- **Beneficio de Asistencia Legal.**

(Servicio sin costo)

### Valor de la prima y forma de pago

- Valor mensual de sólo UF 0,152 (IVA incluido).
- Se descuenta automáticamente a través de la Cuenta Corriente o Tarjeta de Crédito de Banco Itaú.

### Principales Ventajas

- Seguro por robo de talonarios, seguro contra utilización forzada por terceros y seguro por fallecimiento.
- Valor mensual sólo UF 0,152 (IVA incluido).

**Itaú** Corredora de Seguros



# Itaú Safe Mujer

Porque con nosotros siempre estará segura

## ¿En qué consiste el Seguro?

Un exclusivo Seguro orientado a otorgar una total protección frente a robos y asaltos.

## Principales beneficios

- **Robo, asalto, hurto o extravío de talonario de cheques o cheques individuales.**

Límite anual indemnizable: \$1.500.000. Máximo 2 eventos anuales. (La protección comienza a regir 48 hrs. hábiles anteriores al día de no pago de los cheques).

- **Cobertura por mal uso de tarjeta como consecuencia de un robo, hurto, pérdida y/o extravío de la Tarjeta de Crédito y/o Débito Banco Itaú.**

Límite máximo combinado anual de indemnización para ambas tarjetas UF 100. Máximo 3 eventos anuales.

- **Cobertura de falsificación y/o adulteración física de la Tarjeta de Crédito y/o Débito Banco Itaú (Falsificación y/o adulteración del plástico o de la banda magnética). Cobertura por impresión múltiple de vales de la Tarjeta de Crédito y/o Débito Banco Itaú.**

Límite máximo combinado anual de indemnización para ambas tarjetas UF 200. Máximo 3 eventos anuales.

- **Indemnización por pérdida de objetos personales frente a un robo o asalto.**

Límite hasta UF 5. Máximo 1 evento anual.

- **Asistencia Legal** (Servicio sin costo).

- **Incluye asistencia psicológica hasta 2 eventos anuales de 5 sesiones cada una.**

## Valor de la prima y forma de pago

- Valor mensual de sólo UF 0,20 (IVA incluido).
- Se descuenta automáticamente a través de la Cuenta Corriente o Tarjeta de Crédito de Banco Itaú.

www.itaú.cl  
**686 0377**

Las coberturas y exclusiones se encuentran amparadas en las siguientes condiciones generales POL 1 03 012 letras a y b, POL1 03 002, POL 1 94 021 y CAD 1 94 022, debidamente depositadas en el registro de pólizas de la S.V.S. Condiciones de aseguridad: Tener Cuenta Corriente en Banco Itaú.

 **Corredora de Seguros**



# Itaú Protección Familiar Plus

## Proteja a toda su Familia con un solo Seguro

Protegerlos de un imprevisto, es vivir con tranquilidad.

Itaú Protección Familiar Plus le asegura completa protección a usted y su familia en caso de incapacidad o fallecimiento, producto de un accidente. Además ofrece una real alternativa de inversión al aumentar su monto asegurado en un 10% por año, como premio a su permanencia en el tiempo.

### Principales Beneficios

- Premio a la permanencia, pagando siempre la misma prima, usted incrementa todos los años su monto asegurado.

- Flexibilidad de planes de acuerdo a sus necesidades.
- Doble protección, invalidez o fallecimiento accidental.
- Facilidad de pago con cargo automático a través de su Cuenta Personal o Tarjetas de Crédito.
- Descuento del 10% de la prima del asegurado adicional.

### Valor de la prima y forma de pago

- La prima del Seguro es mensual.
- Se descuenta automáticamente a través de su Cuenta Corriente, Tarjeta de Crédito Banco Itaú o de aquella que la reemplace.

### Planes y Coberturas

Coberturas	Plan 1	Plan 2	Plan 3	Plan 4
Invalidez Accidental	UF 500	UF 1.500	UF 2.000	UF 3.000
Muerte Accidental	UF 2.000	UF 4.000	UF 6.000	UF 8.000
Renta cónyuge (UF 50 por 12 meses)	UF 600	UF 600	UF 600	UF 600
Prima Mensual (IVA incluido)	<b>UF 0,54</b>	<b>UF 0,73</b>	<b>UF 0,97</b>	<b>UF 1,23</b>

[www.itaú.cl](http://www.itaú.cl)  
**686 0377**

Las coberturas y exclusiones se encuentran amparadas en la siguiente condición general POL 1.92.026, Plan A y B, debidamente depositada en el registro de pólizas de la S.V.S. Condiciones de asegurabilidad: Edad de ingreso de los Asegurados no podrá superar los 65 años, 364 días; la edad de permanencia no podrá superar los 75 años, 364 días.

**Itaú** Corredora de Seguros



# Itaú Salud

## Con seguridad, su mejor decisión

### ¿En qué consiste el seguro?

Este seguro consiste en una indemnización en dinero por cada día que se encuentre hospitalizado derivado de un accidente o una enfermedad, otorgándose en el caso de hospitalización por accidente una indemnización equivalente al doble de la indemnización en caso de hospitalización por enfermedad, independiente del sistema de previsión que tenga.

### Principales características

- En caso de hospitalización por enfermedad o accidente, el seguro cubre a contar del segundo día de hospitalización (1 día de deducible).

- El seguro tiene un tope anual de 180 días para los casos de hospitalización (número de días máximos indemnizables).
- Valor agregado a la cobertura de Hospitalización: **2da opinión médica.**

### Valor de la prima y forma de pago

- La prima del Seguro es mensual, correspondiente al plan contratado.
- Se descuenta automáticamente a través de la Tarjeta de Crédito Banco Itaú o cualquier otra tarjeta bancaria. También puede ser cargado a su Cuenta Corriente Banco Itaú.

Coberturas	Plan 1	Plan 2	Plan 3
Hospitalización por enfermedad	UF 2 diario	UF 3 diario	UF 6 diario
Hospitalización por accidente	UF 4 diario	UF 6 diario	UF 12 diario
Fallecimiento Accidental	UF 150	UF 150	UF 150
<b>Prima mensual (IVA incluido)</b>	<b>UF 0,42</b>	<b>UF 0,50</b>	<b>UF 0,77</b>
<b>Descuento por asegurado adicional</b>	<b>43%</b>	<b>38%</b>	<b>30%</b>
<b>Prima mensual asegurado adicional (IVA incluido)</b>	<b>UF 0,24</b>	<b>UF 0,31</b>	<b>UF 0,54</b>

Las coberturas y exclusiones se encuentran amparadas en las siguientes condiciones generales POL 1 92 026 Plan A, POL 3 97 014 y CAD 3 97 015, debidamente depositadas en el registro de pólizas de la S.V.S. Condiciones de asegurabilidad: a) El Contratante deberá tener vigente una Cuenta Corriente o Tarjeta de Crédito de Banco Itaú Chile, al momento de contratar el Seguro. Si pierde la condición de cliente del Banco, el Contratante podrá continuar en el Seguro, siempre y cuando se pueda efectuar el cargo de la prima en otra tarjeta bancaria; b) La edad mínima de ingreso de los asegurados adicionales es de 6 meses; c) La edad de ingreso de los Asegurados no podrá superar los 64 años, 364 días; d) La edad de permanencia de los Asegurados no podrá superar los 69 años, 364 días.

www.itaú.cl  
**686 0377**

**Itaú** Corredora de Seguros





# Itaú Rescate Total

## Siempre protegido, donde quiera que vaya

### ¿En qué consiste el seguro?

Exclusivo seguro para Clientes de Itaú que le entrega una protección integral en caso de accidente. Cuenta con un servicio único en Chile de rescate aéreo por medio de helicóptero ambulancia.

### Coberturas

COBERTURAS	Plan Individual	Plan Familiar
Muerte Accidental	UF 500	UF 500 (por asegurado)
Incapacidad Permanente por Accidente	UF 500	UF 500 (por asegurado)
Beneficio Diario por Hospitalización por Accidente	UF 2	UF 1 (por asegurado)

### Asistencia de Rescate Aéreo (Otorgada por AERORESCATE S.A.)

Aerorescate cuenta con las condiciones que le permiten la realización de rescates primarios ante eventos originados por accidentes graves que sean de carácter traumático y cualquier situación médica

ponga en riesgo la vida del asegurado. El rescate primario consiste en la concurrencia de un helicóptero al sitio del evento, la atención necesaria para la estabilización y posterior traslado a un centro hospitalario.

Cobertura en regiones Quinta, Sexta y Metropolitana.

**Nota:** El horario de operaciones está normado por la Dirección de Aeronáutica Civil y contempla cobertura los siete días de la semana, mientras haya luz natural.

### Valor de la prima y forma de pago

- Valor mensual según plan Contratado: Plan Individual: UF 0,38 (IVA Incluido); Plan Familiar: UF 0,88 (IVA incluido)
- Se descuenta automáticamente a través de la Cuenta Corriente o tarjeta de Crédito de Banco Itaú.

[www.itaui.cl](http://www.itaui.cl)  
**686 0377**

Las coberturas y exclusiones se encuentran amparadas en las siguientes condiciones generales: POL 1 92 026 Plan A y B, POL 3 97 014, debidamente depositadas en el registro de pólizas de la S.V.S. Condiciones de Asegurabilidad: Titular y Cónyuge: a) La edad mínima de ingreso es de 18 años y 364 días; b) La edad máxima de ingreso es de 64 años y 364 días; c) La edad máxima de permanencia es de 69 años y 364 días. Hijos: a) La edad mínima de ingreso es de 6 meses de vida; b) La edad máxima de permanencia es de 22 años y 364 días.

**Itaú** Corredora de Seguros



Ante cualquier consulta sobre los Seguros ofrecidos por Itaú Chile Corredora de Seguros, comunicarse con Servicio al Cliente llamando al **800 362 100 ó 686 0377**.

Para solicitar estos Seguros, contáctenos llamando al **686 0377**,  
en cualquiera de las sucursales de Banco Itaú o en [www.itaú.cl](http://www.itaú.cl)

Los Seguros son intermediados por Itaú Chile Corredora de Seguros Ltda. La compañía que cubre el riesgo para el Seguro "Complementario Línea Preferencial" es Compañía de Seguros de Vida Cardif S.A. Por su parte, la Compañía que cubre el riesgo para los Seguros "Itaú Cuenta Protegida", "Itaú 7", "Itaú 21", "Itaú Card Plus", "Itaú Safe", "Itaú Safe Mujer", "Itaú Pack Plus", "Itaú Mis Cuentas", "Itaú 3: Tarjeta Triple Protección", "Itaú Salud", "Itaú Protección Familiar Plus" e "Itaú Rescate Total" es Compañía de Seguros Generales Cardif S.A. Este es un resumen de las principales condiciones y características de los Seguros, el detalle lo encontrará en las condiciones generales y particulares de la póliza que estarán a su disposición en todas las sucursales de Banco Itaú.

Nota: La fecha de vigencia de los Seguros es por un año y renovable automáticamente y comienza a regir a partir de la firma del cliente.



**CARDIF**

Una compañía de BNP PARIBAS

[www.itaú.cl](http://www.itaú.cl)  
686 0377

